



Sala de Actas – Concejo Municipal

**ACTA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de mayo del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Decima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJOS BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

SR. CRISTIAN PEÑALOZA	;	DIR. EJECUTIVO CORP. CULTURAL
SR. ROBERTO GARCÍA	;	JEFE DE GABINETE
SR. CARLOS DÍAZ A.	;	SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
SR. DAVID MUÑOZ R.	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. ROSA ARENAS C.	;	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
PÚBLICO EN GENERAL.		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y Redacción ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**

Grabación ; **Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 09 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº07 DE LOS FONDOS ORDINARIOS	04-07
04	PROPUESTA PARA DETERMINAR APORTE ADICIONAL POR UN MONTO DE \$26.137.219.- EN EL LLAMADO 22-2012 DEL PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	07-08
05	DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN, 02 SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	08-13
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (SEGÚN LISTADO ADJUNTO) AÑO 2013	14
07	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA	14-15
08	HORA DE INCIDENTES	15
08.01	RECUERDA LA FALTA DE SEÑALÉTICAS VIALES EN LA CIUDAD	15
08.02	INFORMA SOBRE CASA ABANDONADA EN TUTUQUÉN BAJO	15
08.03	SOLICITA REUNIONES DE TRABAJO PARA EVALUAR LA FALTA DE EQUIPAMIENTO EN LA CIUDAD	16
08.04	INFORMA SOBRE FALTA COMETIDA POR UNA FUNCIONARIA DEL DAEM	16
08.05	INFORMA SOBRE FUNCIONARIA DEL DAEM QUE GANA UNA SUMA DE DINERO MUY ELEVADA EN PROPORCIÓN A LAS HORAS TRABAJADAS	16
08.06	INFORMA SOBRE JUICIOS EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD QUE NO HAN TENIDO RESPUESTA POR PARTE DE ÉSTE	17
08.07	INFORMA SOBRE NOTICIAS EN CUÁNTO A LAS HORAS EXTRAS QUE SE CANCELAN DEBIDO A LAS ELEVADAS SUMAS DE DINERO	17-19

08.08	SOLICITA LA POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMAFORO DE TRES TIEMPOS EN RIO LOA ESQUINA AVDA. ESPAÑA	19
08.09	SOLICITA SUBVENCIÓN PARA LA IGLESIA PENTECOSTÉS	19
08.10	SOLICITA QUE EL CAMIÓN RECOLECTE LAS RAMAS EN LOS SECTORES QUE SE REALIZÓ PODA DE ÁRBOLES	19
08.11	PRESENTA PROYECTO DE TÍTULO DE JÓVEN NICOLÁS MARTÍNEZ ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE TALCA	20
08.12	INFORMA SOBRE RECEPCIÓN DEL PARQUE AGUAS NEGRAS	20-21
08.13	INFORMA SOBRE FESTIVAL DE DANZA FOLKLÓRICA	21
08.14	SOLICITA REALIZAR PROYECTO PARA MEJORAR ÁREAS VERDES DEL SECTOR VILLA BICENTENARIO	21
08.15	INFORMA SOBRE INFORMES DE CONTRALORÍA CON RESPECTO AL TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOL	22
08.16	INFORMA SU PREOCUPACION POR LOS JUICIOS ENCONTRA DEL MUNICIPIO, YA QUE NADIE VA A REPRESENTARLO EN LOS JUICIOS	22
08.17	OFRECE DISCULPAS EN NOMBRE DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE POR SITUACIONES QUE SE DAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	22-23
08.18	SOLICITA INFORME CON RESPECTO A LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAN CANCELADO SUS PATENTES	23
08.19	PRESENTA SU MAL ESTAR POR LA FALTA DE LA MITAD DEL ESTADIO LA GRANJA	23
08.20	SOLICITA REPARACIONES EN EL TALLER DE LAS MICROS INTERCOMUNAL	23

SR. ALCALDE:
sesión

En nombre de Dios se inicia esta

1. APROBACIÓN ACTA N° 09 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013

SR. ALCALDE:
Nº09 Sesión Ordinaria año 2013. ¿Quiénes están a favor?

Se somete a consideración la Acta

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario Municipal da cuenta de la siguiente correspondencia recibida:

- Informe del Director de Aseo y Ornato, referente notificación al Sr. Luis Ormazábal, propietario de terreno ubicado en ribera del Río Guaiquillo que deslinda con la Poblaciones Guaiquillo y Elecmech, para proceder a efectuar trabajo de limpieza del lugar e instalación de cierre perimetral.
- Informe negativo de Carabineros de Chile sobre factibilidad de instalar lomo de toro en Avda. Carlos Condell, entre la Iglesia San Juan Bautista y bajada Cerro Condell.
- Informe de Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, que señala que está funcionando normalmente la Estación de Monitoreo de calidad de aire y meteorología de Curicó. Lo anterior en respuesta a consulta formulada por el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.
- INFORME CONCEJAL SR. JAIME CANALES:

El Secretario informa que fue recibido Informe del Concejal Sr. Jaime Canales González, sobre cometido en PASANTIA TECNICA EN LAS CIUDADES DE LIMA, EL CUSCO Y MACHUPICHU, desde el 22 al 27 de Abril 2013, indicando que el costo ascendió a la suma de \$ 2.971.285.-

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº07 DE LOS FONDOS ORDINARIOS

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: (Lee Modificación Presupuestaria Nº09 de los Fondos Ordinarios, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia original)

SR. ALCALDE: A través de un trabajo que se hace en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades, hay un conjunto que se dedican a hacer las revisiones de los tributos de las empresas, ya se había hecho esto antes y esta es una segunda etapa para evaluar las empresas que no pagan los impuestos que les corresponden.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Mi consulta es porque si uno ve el momento presupuestario y las modificaciones hay un área muy sensible que es el área social donde acuden la mayoría de los ciudadanos, entonces uno ve que el aumento presupuestario está un poco desbalanceado e inclusive desde el balance administrativo, porque si uno no tiene el detalle de que esto \$10.000.000.- son para el mes, pero no sabemos si son para 1 o 3 meses más, pero creo que en el tiempo eso debiera ir aumentando considerablemente.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Hay cosas que ya estaban acordadas pero eso se debían complementar, aumenta en \$10.000.000.- las dos áreas sociales y ya estaríamos casi al tope y nos estarían quedando entre \$5.000.000 y \$7.000.000.- para el año. El problema es que cuando se realizó el presupuesto en el año 2012 para el 2013, se suplemento por muy poco. Así que esperamos en agosto trabajarlo con más personas para suplementarlo mejor, porque consideramos que es una parte muy importante para cubrir las necesidades de la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Mi sugerencia y petición Sr. alcalde es que ojala en la próxima podamos de una sola modificación presupuestaria poder colocar un énfasis si vamos a llegar a junio y poder con la otra modificación ver si llegamos a diciembre, porque este es uno de nuestros sellos, el tema social, más aún en el invierno.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Mi consulta era en cuanto al aumento en arriendo de vehículos, pero algo ya se señaló y quisiera insistir en que se realice la compra de vehículos necesarios para la ejecución de los distintos programas, que además es una petición de hace bastante tiempo. Además aclaré la duda en cuanto a los gastos en estudios e investigaciones, pero tengo otra duda con respecto al traspaso a la Corporación Cultural por \$110.000.000.-, además vienen 02 subvenciones en tabla que vamos a discutir a continuación, pero estas ¿están incluidas en el presupuesto, es plata que viene de otras entidades a la municipalidad? Si nos pudieran aclarar eso.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Dentro de los \$110.000.000.- están incluidos los \$6.000.000.- que vienen para evaluación el día de hoy, \$32.000.000.- que se traspasaron para Cazuelas y Caldillos, más los \$4.640.000.- para el Día de la Madre y \$4.615.000.- para el Día del Alumno.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Aparecen algunas preocupaciones y preguntas por algunos recursos que se disminuyen, pero ya se hacía mención de uno que se dio a entender que se está creando un proyecto, pero hay otros como mantención de complejos deportivos que siempre estamos estrechos que no se ve reflejado en obras de interés deportivo.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: De acuerdo a los gastos que hemos tenido mensualmente fueron mayores los presupuestos que se dejaron.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que debemos precisar lo siguiente, nosotros este año hicimos una licitación para la mantención de la Granja, entonces obviamente hay recursos que no se van a gastar en esos ítems, se está haciendo un estanque de acopio de agua para el regadío lo que genera un menor gasto, entonces hay varias cosas que se han hecho para optimizar recursos de forma tal que hay otros que se han estado liberando.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Donde creo que amerita detenerse un momento es en el alcance que ya hacía el Concejal Luis Trejo, donde no es muy entendible que en el área social a estas alturas del año se estén agotando los recursos en algo tan importante como el Fondo Fijo Social, esto nos lleva a revisar como hacer los presupuestos y hacer una mejor distribución de los pocos recursos municipales, porque no puede ocurrir esto. Entonces se sacan algunas lecciones de esto, en cuanto a cómo distribuir a futuro mejor los recursos, porque para otras actividades con mucha facilidad destinamos \$100.000.000.- o menos.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que acá un punto que toco el Concejal Luis Trejo, donde hay un presupuesto desbalanceado y esto es porque fue mal construido y hay de alguna u otra manera tenemos responsabilidad todos los que pertenecíamos al concejo anterior por aprobar un presupuesto que sabíamos que tenía algunas falencias dada la premura del tiempo, no teníamos posibilidades de modificarlos. Entonces entendíamos que el presupuesto va a tener que ser modificado en reiteradas oportunidades.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Prácticamente los concejales anteriores desmenuzaron todo el tema en cuanto a la Modificación presupuestaria, pero igual tengo una que otra consulta en cuanto a la dotación de auxiliares, ¿estos están contratados por la Municipalidad? O cual es el tema.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Se les paga a través de servicios menores, están contratados por la Municipalidad, por el Código del Trabajo. Son más menos 180.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo otro tiene que ver con las construcciones de obras menores, ¿ustedes saben cuáles son más menos?

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que hay una serie de reparaciones que se tienen que hacer, de puertas, ventanas, baños, pinturas, entre otros. Entonces habitualmente siempre surgen detalles que debemos ir rectificando.

Se somete a consideración la
Modificación Presupuestaria. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 107-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2013, DE
LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N°07 de fecha 14 de mayo del año 2013, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle;

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1.- CREAR, en el Presupuesto Municipal:

Subtítulo 22, ítem 08 la asignación 003

22.08.002.003 Servicios de operación cámaras de vigilancia

Subtítulo 31, ítem 02 asignación 004, las sub. Asignaciones:

31.02.004.027 Obras menores Para la Comuna de Curicó 2013

31.02.004.028 Mantenimiento y reparación depend. municipales 2013

2.- GASTOS:

DISMINUYEN:

21.01.001.001	Sueldos base personal de planta	\$ 40.000.000.-
21.01.001.007	Asignación municipal D.L 3551/81	\$ 50.000.000.-
21.01.001.009	Asignación Art. I Ley 19.529	\$ 20.500.000.-
21.01.001.014/1	Incremento previsional Art. 2 D.L. 3501	\$ 30.000.000.-
21.01.001.014/2	Bonificación compensatoria Art. 3 Ley 18.566	\$ 2.500.000.-
21.01.001.014/3	Bonificación complementaria Art. 10 Ley 18.675	\$ 6.000.000.-
21.01.001.015	Asignación única Art. 4 Ley 18.717	\$ 12.000.000.-
21.01.002.002	Otras cotizaciones prev. personal de planta	\$ 2.700.000.-
21.03.001.000	Honorarios	\$ 25.000.000.-
22.12.005.000	Gastos notariales y judiciales	\$ 2.500.000.-
22.04.008.000	Menaje para oficina, casino y otros	\$ 800.000.-
22.04.010.003	Mantenimiento complejo deportivo Santa Fe	\$ 1.500.000.-
22.04.010.008	Mantenimiento gimnasio municipal	\$ 1.500.000.-
22.06.999.004	Reparaciones Viales Permapach	\$ 10.000.000.-
22.06.999.06	Obras menores varias	\$ 10.000.000.-
22.07.003.000	Servicio de encaudernación y empaste	\$ 2.000.000.-
22.08.011.001	Fiesta del verano	\$ 19.090.000.-
22.08.011.003	Fuegos artificiales fin de año	\$ 5.320.000.-
22.08.999.004	Otros servicios generales	\$ 3.000.000.-
24.03.080.001	Asociación chilena de Municipalidades	\$ 1.510.000.-
24.03.099.001	Corp. Asistencia Judicial Región Metropolitana	\$ 1.500.000.-
24.03.100.001	Otras municipalidades (multas JPL)	\$ 5.000.000.-
26.02.000.000	Indem. por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 20.000.000.-
29.01.000.000	Terrenos	\$ 6.600.000.-
31.02.004.001	Repar. de diversas calles Comuna Curicó 2012	\$ 5.650.000.-
31.02.004.029	Manten. y reparación depen. municipales 2012	\$ 7.870.000.-
31.02.999.004	Obras de adelanto Comuna de Curicó 2012	\$ 7.420.000.-
34.01.003.000	Amortización deuda interna	\$ 7.350.000.-
34.03.003.000	Intereses deuda interna	\$ 690.000.-

3.- GASTOS:

AUMENTAN:

22.04.010.001	Materiales para mantenimiento recintos municipales	\$ 4.000.000.-
22.04.999.004	Otros materiales y suministros	\$ 2.600.000.-
22.08.001.001	Contrato dotación auxiliares	\$ 60.000.000.-
22.08.002.003	Servicio de operación cámaras de vigilancia	\$ 40.000.000.-
22.09.002.000	Arriendo de edificios (Policía de Investigaciones)	\$ 6.400.000.-
22.09.003.000	Arriendo de Vehículos	\$ 16.000.000.-
22.09.999.001	Otros arriendos	\$ 10.000.000.-
22.11.001.000	Contratación estudios e investigaciones	\$ 2.000.000.-

24.01.007.004	Materiales de construcción – asistencia social	\$ 10.000.000.-
24.01.007.005	Otros – fondo fijo – asistencia social	\$ 10.000.000.-
24.03.099.002	A otras entidades- Corporación Cultural	\$110.000.000.-
24.03.100.002	A otras municipalidades – Tag	\$ 5.000.000.-
31.02.004.027	Obras menores para la Comuna Curicó 2013	\$ 20.000.000.-
31.02.004.028	Mant. y reparación depend. municipales 2013	\$ 12.000.000.-

TOTALES: **\$308.000.000.- \$308.000.000.-**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga.
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luís Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA DETERMINAR APOORTE ADICIONAL POR UN MONTO DE \$26.137.219.- EN EL LLAMADO 22-2012 DEL PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Como ya saben este es el Llamado 22 del Programa Pavimento Participativo que se postuló en Octubre del año 2012, en el cual se postuló con un monto de aporte municipal de \$49.847.781.- en febrero se obtuvieron los resultados y el aporte municipal tanto del MINVU como de los vecinos aumentó por lo tanto el aporte municipal es de un total de \$75.985.000.- ahora lo que necesitamos es el complemento de los 49 millones y fracción que fueron aprobados por el concejo en diciembre del año pasado.

Estos desfases o desniveles es porque en el fondo se postula el proyecto pero con presupuestos 2011, pero la aprobación de estos proyectos viene con moneda actual que sería 2013, por lo tanto todo tiende a subir y es el MINVU quien determina los aportes de cada uno.

SR. ALCALDE: De hecho este aporte es una apuesta porque tampoco se sabe cuánto se va a aprobar de los que se apuesta, por lo tanto es un estimativo y el año pasado en noviembre se hizo ese estimativo y ahora que tenemos la aprobación de los proyectos no están pidiendo los presupuestos y tenemos que tenerlos.

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: Es como lo dice el Alcalde, porque no sé si en otros años se han aprobado todos los proyectos que presenta la Municipalidad, pero este año podemos decir que sí están aprobados en un 100%

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, ¿estos \$75.985.000.- es el monto total del aporte que debe hacer el municipio? ¿Cuánto es lo que estaba aprobado? Y ¿cuánto es lo que falta?

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: \$49.847.781.- es lo que faltaría.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿eso está ingresado?

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: sí, eso está ingresado, lo que ahora falta es la deferencia son los \$26 millones y fracción.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me gustaría hacer una relación, aunque no he hecho el cálculo completo, SERVIU, los Pobladores, y la Municipalidad en términos de porcentajes ¿cómo estamos nosotros?

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: Nosotros aportamos un 15%, el gran porcentaje lo entrega el SERVIU y el menor los vecinos, pero acá está destacado. El aporte municipal es de \$75.985.000.-, el aporte de la cartera del MINVU es de \$968.355.000.- y entre todos los comité debería sumar \$41.160.000.-

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Precisamente le preguntaba por eso, para ver los aportes, el del MINVU es un aporte realmente considerable con respecto a nuestro monto, porque lo que nosotros aportamos es para apoyar en definitiva a los vecinos.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la propuesta para determinar el aporte adicional de \$26.137.219.- en el llamado 22-2012 del Programa Pavimento Participativo. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 108-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR UN APOORTE ADICIONAL DE \$26.137.219.- (VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS) PARA LA POSTULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N°22

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un aporte adicional de \$26.137.219.- (veintiséis millones ciento treinta y siete mil doscientos diecinueve pesos), a fin de complementar los recursos aprobados mediante el acuerdo N°292 de fecha 05 de diciembre del año 2012, para la postulación y ejecución de los proyectos del programa "Pavimentación Participativa llamado N°22", considerando la diferencia necesaria de cubrir antes de concretarse la adjudicación por parte del SERVIU.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas considerar en el presupuesto municipal del año 2013, los recursos indicados precedentemente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN, 02 SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: La Corporación Cultural está solicitando la contratación de un Gestor Cultural por el monto de \$11.200.000.-, un sueldo mensual de

\$1.120.000.- imponible, la tarea del gestor como les comente la sesión anterior consiste en traer eventos y recursos para la corporación, para aumentar las arcas y hacer auto sustentable a la Corporación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Argumento mi voto, porque va a ser en contra ya que debiera ser una persona escogida en conjunto por el directorio, pero acá viene como dirigido con nombre y apellido.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde yo creo muy similar al Concejal Canales respecto a lo que usted planteo en la sesión pasada con respecto a la independencia de la corporación cultural, ojala que no se vuelva a repetir esto de que vengan solicitando algún recurso con nombre y apellido, porque eso es labor del directorio de la corporación, es por eso que mi voto será negativo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me gustaría que antes de dar una opinión pudiéramos tener un reporte de qué paso en la comisión, porque en esta se trato de sistematizar la situación, o que la Presidenta de la Comisión nos diera un resumen de lo ocurrido y del acuerdo que se llegó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me gustaría consultarle al Director Ejecutivo de la Corporación, cómo se calcula este honorario que entendiendo que el salario más alto en la Corporación aparte del Directorio es de \$800.000.- o \$700.000.- aproximadamente.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Nace en base de una propuesta que se estudio y propuso en el Directorio, en base a los recursos que también pueda aportar a la Corporación Cultural.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Ayer tuvimos una pequeña dificultad en la reunión de comisión, porque efectivamente llegó a la reunión solamente Don Mario Undurraga que se lo agradezco profundamente por la tremenda responsabilidad para asistir a las reuniones de la comisión, también llego don Luis Rojas quien a esa hora tiene que ir a buscar a su hija, pero igual llego. Se ha convocado 02 veces a reunión de comisión donde no ha llegado el Concejal Soto. Estoy aclarando a las personas de la comisión de Cultura que la reunión se realizo en ese horario porque el Sr. Alcalde tenía ese tiempo libre, no determino yo el horario de la reunión.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo trabajo fuera de la ciudad, y me cuesta asistir a reuniones que se citan a la 1 de la tarde.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: La reunión que tuvimos fue tremendamente fructífera desde el punto de vista que pudimos llegar a ciertos entendimientos con Don Cristian Peñaloza quien señala que la labor de Don Sergio Huerta es muy necesaria y debemos señalar y entender que si nos vamos a la etimología de lo que es la palabra Gestión Cultural, tiene que ver con Gestación por lo tanto un proyecto no puede salir en un mes o dos meses, por lo que el Gestor Cultural va a traer dividendos a la Corporación Cultural, y en este caso Sergio Huerta ha estado haciendo trabajos con el Consejo de la Cultura y las Artes, FNR y el Teatro Regional de Talca, donde los fondos se abren en agosto y el FNR a fines de mayo principio de junio, según información de los Consejeros Regional.

La labor del Gestor en este caso es algo que no se había hecho antes en la Corporación Cultural, donde nosotros como Municipio estamos siempre subvencionando la labor que se hace en la corporación, y la labor del Gestor Cultural es al revés, es traer fondos privados y desde el punto de vista de los FONDAR, del 2% de cultura de ingresos al municipio para que éste no tenga que desembolsar tanto recursos en cuanto a actividades para la comunidad. Esto se va a ver primeramente cuando postulamos ahora a los fondos del 2% de cultural y cuando se abran las postulaciones del FONDAR, de tal forma que la Corporación Cultural empiece a ser un poco más independiente y no tenga que acudir siempre a las subvenciones de la municipalidad. Esto se está viendo y lo hemos conversado con don Cristian Peñaloza por la convocatoria que están teniendo los talleres del Teatro Comunal, donde los Talleres de Danza y teatro están tendiendo alrededor de 35 alumnos, los profesores de violín hay varias personas en lista de espera, al igual que la guitarra clásica, es por eso, y espero que puedan entender los concejales

después de la exposición de don Pedro Sierra, que la única forma de poder tener desarrollo plena y sostenido en el tiempo es gestionando los recursos para que el desarrollo de la Cultura y las Artes pueda tener la suficiente sostenibilidad. Por lo tanto le pido al concejo encarecidamente que tomen conciencia de lo que es tener un Gestor Cultural en esta Corporación, no es un capricho mío, es una necesidad de la comunidad.

CONCEJAL SR. LUSI ROJAS Z.:

Yo participe en la reunión de comisión y me parece muy bien el título que se le quiere dar a un tema que es bastante importante en cuanto al Gestor Comunal, pienso y lo manifesté ahí que no me importa lo que se le pague a la persona si en el fondo esta realizando un trabajo bastante bueno recopilando recursos para la Corporación, creo que eso es lo que debemos medir, además hay un directorio que actúa de forma autónoma con respecto al tema de motivar e incentivar a las personas de nuestra comuna a participar de la cultura. Por lo tanto un título de Gestor Cultural me parece muy bien, debemos aprovechar la instancia y saber que existen formas de evaluarlo y saber si efectivamente el cargo dio los frutos esperados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde, en principio comparto que haya un Gestor Cultural en la Corporación porque tienen que verse los recursos, pero este tema está viciado desde un principio, porque venir con nombre y apellido ya esta complicado, ha habido tantos cuestionamiento a esa personas, que a lo mejor no son ciertos, por lo que no me parece sano aprobar esto, con respecto a que la persona que viene a traer recursos a la Corporación de empresas privadas, no se le paga un sueldo base sino un porcentaje de lo recaudado en el año, creo. Todavía está pendiente el tema del título, por lo que considero muy complicado esto. Acá estoy solicitando una reunión de trabajo con el directorio, usted Sr. Alcalde y todos los Concejales para que esto sea consensuado. De hecho la reunión no fue en el mejor horario porque no llego nadie de la corporación salvo por don Cristian Peñaloza y don Sergio Huerta, entonces si se va a hacer una reunión que se haga en un horario más acorde.

Además solicito a los concejales, que están de acuerdo y no, con todo el respeto, es que votemos en contra del tema para que se pueda volver a presentar sin nombre y apellido, dejarlo pendiente, realizar una reunión de trabajo y después votarlo nuevamente con al menos la mayoría del directorio.

GRTE. COROPORACIÓN CULTURAL:

Solo acotar que en el Directorio se llegó al consenso que la gestión del Gestor iba a ser evaluada con respecto a lo que producía.

SR. ALCALDE:

Como esta es una segunda discusión no queda de otra que someterla a consideración si o si.

Para aclarar el tema les quiero decir que cuando las propuestas vienen con la firma de don Cristian Peñaloza como Director Ejecutivo de la Corporación, el no se manada solo, tiene un directorio que lo manda, con el cual coordina y al que le propone los temas, ósea, él tiene todo el respaldo del directorio.

Se propone otorgar una subvención especial a la Corporación Cultural por \$5.600.000.- condicionados a un informe de la gestión del gestor, que se contrate, en los próximos 03 meses. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 109-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$5.600.000.- (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Mayo del año 2013, procedió en uso de

sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención municipal por un monto de \$5.600.000.- (cinco millones seiscientos mil pesos) a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, destinado a la contratación de un gestor cultural.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo

Vota en contra el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: En base a la reunión que sostuvimos el día de ayer, se nos hicieron algunas acotaciones con respecto a las propuestas que planteamos nosotros, y debido a ello hemos decidido recortar algunos ítems de acuerdo a lo que ustedes plantearon, por ejemplo en la Radio Online pensamos que podemos iniciar como marcha blanca sin la amplificación. Quiero hacer mención que la finalidad de la radio online y del periódico, en este caso de la radio, que sea auto sustentable por si sola al igual que le periódico. Acortamos el aumento de plan de medios basándonos que la municipalidad nos da la posibilidad de difundir nuestros mensajes. En total se redujo los 66 millones y fracción a \$57.505.920.- de los cuales a la Corporación Cultural van \$39.655.920.- eso en conjunto con la escultura suma lo mencionado anteriormente, pero hago mención en que solo los 39 millones y fracción van para la Corporación Cultural en cuanto a elaboración de proyectos.

SR. ALCALDE: También había que consignar que por ejemplo, como esta es una propuesta hay montos que a lo mejor claramente no van a cuadrar en las cifras que acá están mencionadas, espero que realmente podamos optimizar recursos o algunos montos que no nos van a calzar de forma precisa, pero todos estos recursos que la Corporación recibe y se destinan a estos ítems, no se pueden gastar en otros, por lo que la Corporación debe rendir conforme a como las leyes lo establecen.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En cuanto al tema de danza hay una propuesta de la Sra. Cyntia Moya de la Academia de Danza de hacer esto. Entiendo que son dos cosas diferentes, una es crear y la otra formalizar para que exista la academia de danza dentro de la Corporación Cultural, pero si la Cyntia Moya ofreció en compensación de la subvención que se le entregó la otra vez, esto nos disminuiría los montos en cuanto al Director de Danza y otros, por lo menos en un principio.

SR. ALCALDE: Don Mario opino exactamente igual que usted, pero lo que pasa es que justamente por el error que mencionábamos denante, nosotros no queremos personalizar esto, porque claramente Cyntia Moya puede tener la mejor voluntad y disposición, pero que pasa si el horario que definamos o la metodología no le acomoda, o si en algún momento se tiene que retirar por cosas personales fuera del país y quedamos sin profesora, entonces mientras no firmemos un convenio no podemos saber si el dinero se ocupa o no, lo que si le podemos garantizar es que si esa plata se puede ahorrar se va a hacer y se devolverá al municipio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro y me van a perdonar los que son Normalistas, pero que la Municipalidad gaste casi \$18.000.000.- para una escultura de una sola persona considero que es bastante, porque la mayoría de las veces a nosotros nos vienen a solicitar la autorización para ocupar los espacios públicos, para esto la Escuela Normalista podría perfectamente postular a un FNR, o a algún otro fondo de la Cultura, pero que seamos nosotros los que les financiamos la escultura a uno solo, pensando que hay muchas organizaciones curicanas que quisieran hacer lo mismo, no sé si es lo más acorde, ya que en un futuro tendremos que aprobar para varias instituciones lo mismo.

SR. ALCALDE: Creo que ese es un tema discutible, nosotros tenemos un gran compromiso y reconocimiento por el mundo Normalista, creo que este país desde que se formaron las Escuelas Normales, sin lugar a duda que se ha formado un rol, hoy deben saber ustedes que los Profesores Normalistas están prácticamente todos jubilados y los que quedan jubilan este año prácticamente, entonces hay una concepción muy importante en cuanto al tema y el aporte cultural que el mundo normalista ha hecho claramente va de la mano con el desarrollo de la ciudad.

Lo que si hemos conversado con Cristian es que si nosotros podemos lograr financiamiento adicional que nos permita optimizar recursos, lo vamos a hacer. De hecho conversando con varios dirigentes normalistas, quedamos de reunirnos porque están con el interés de hacer un aporte en esta materia y si es así bienvenido sea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo el mayor conocimiento en cuanto al aporte que han entregado los Colegios Normalistas a la Ciudad en cuanto al nivel de cultura, lo que a mí me preocupa es el tema de que a una sola organización se le entregue tanto dinero, pero si ellos van a aportar algo sería mucho mejor.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Además de considerar que es de plena justicia y el significado que tiene el entregarle un homenaje a los profesores normalistas, pero además tácitamente hay un acuerdo porque fue presentado el proyecto acá, y en el hecho creo que lo dábamos como ahora venia el presupuesto para aprobarlo. Por otro lado, como lo plantea el Sr. Alcalde, si esta el acuerdo de los profesores normalistas de hacer algún tipo de aporte creo que no deberíamos hacer problemas, ya que lo consideraba aprobado.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Acotar a las consultas que se hicieron la otra vez acá, la escultura en este caso la haría la Sra. Graciela Albridi, quien realizó la obra de La Atajada que está en la entrada del Rodeo y el Huasca atrás, donde su ultima escultura bordeo los 24 millones de pesos que es la del Aprendiz que está justamente en la Alameda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo la impresión de que aquí las cosas están en esta ocasión bastante claras y que nos va a servir de una u otra forma, pero en términos de este monumento que se les quiere entregar a los profesores normalistas, es de justicia, concuerdo con usted en cuanto que esta comunidad curicana le debe mucho a los colegios normalistas, y creo que no hay mejor reconocimiento que dejarlo estampado en la Alameda Manso de Velasco. Tengo la impresión que está el consenso del concejo de poder aprobarlos, hay una que otra cosa que se puede realizar como conseguir financiamientos externos, pero tengo la impresión que hay un consenso en rendirle un homenaje a los Profesores Normalistas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Algunas veces con estos temas que se traen al Concejo Municipal, el estar metiéndonos en que se van a gastar los dineros, es estar metiéndonos en lo que es la Corporación Cultural de forma autónoma, y si ellos decidieron ya en que se gastaran los dineros me parece muy bien, como también lo es el que le realicen un homenaje a los Profesores Normalistas, ya que es un tema de ciudad y nadie puede debe oponerse a los recursos, y considero que es bueno reconocer en vida lo que hacen algunas organizaciones es extraordinario, por lo que debemos apoyar a la Corporación Cultural en ese tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad es que comparto con la mayoría de los colegas, la generación de los 80 somos la mayoría hijos de la Educación Pública, en mi caso con número y letra, pero discrepo con el Concejal Rojas en que nosotros sí somos los que salvaguardamos los recursos públicos y los de este municipio, y tengo un par de preocupaciones en el sentido de que nosotros no podemos decir desde ya que tenemos el proveedor, a mi me gustaría

que nos digieran que se va a hacer una licitación con buenas bases técnicas, las cuales resguardan los recursos del Municipio, a modo de sugerencia, porque los recursos deben verse lo más transparente posible. Lo mismo a modo de sugerencia, en cuanto al reclutamiento de recurso humano, para que sea un tema de libres oportunidades, y lo otro es que efectivamente el Periódico sea como acá dice "Periódico Curicó de Todos", ósea eso me parece muy bien porque demuestra que va a tener un claro pluralismo y que ojala todos podamos tener expresión de ciudadanía y ustedes lo puedan considerar. Esto es un presupuesto muy bien armado y que dará mucho que hablar.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL:

Solamente acotar que todos los recursos que pasan por la Corporación son rendidos al Municipio, también hemos tenido a la Contraloría revisando por eso cada peso debe estar debidamente justificado y eso va a ser así y que no les quepa duda.

Por otro lado, lo que les proponemos del periódico creo que va a ser de la cultura primeramente, la que nos pertenece a todos y del municipio con las puertas abiertas a todos.

SR. ALCALDE:

Sometemos a consideración un aporte por \$57.505.920.- para la Corporación Cultural, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 111-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$57.505.920.-(CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$57.505.920.- (cincuenta y siete millones quinientos cinco mil novecientos veinte pesos), destinado a la ejecución de los siguientes proyectos propositivos 2013:

- Periódico "Curicó de Todos"
- Radio Online "Cultural Curicó"
- Cápsula del Tiempo
- Formación Escuela de Danza Urbana
- Formación Academia de Canto Popular
- Talleres de Pintura
- Identidad Corporativa de la Corporación Cultural Curicó
- Monumento a la Escuela Normal de Profesores Curicó

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (SEGUN LISTADO ADJUNTO) AÑO 2013

SR. ALCALDE: Este punto lo vamos a retirar de la tabla y le solicitaremos a Don Luis como Presidente de la Comisión de Deportes que nos dé una pequeña explicación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, en la Comisión de Deporte tuvimos una reunión de trabajo donde se trataron las subvenciones deportivas para el presente año con un presupuesto de más menos \$50.000.000.- de lo cual el día lunes en el transcurso de la tarde tuvimos una reunión con Organizaciones Comunitarias, Depto. de Finanzas y otros miembros más con lo que revisando proyectos deportivos como los comunitarios había cruce de información, con respecto que muchas instituciones postularon a subvenciones deportivas y también a las comunitarias, por lo cual decidimos crear una comisión de trabajo que nos reuniremos en el transcurso de la semana y la próxima para solucionar el tema de cruce de información, y debido a esto se decidió que se retirará de la tabla.

SR. ALCALDE: Creo que es bueno, incluso del año pasado, cuadrábamos varias postulaciones de proyectos para que los recursos sean más equitativos en cuanto a las organizaciones, además ver el tema de la duplicidad de instituciones que muchas veces ocurría.

Se retira de la Tabla.

7. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA

SR. ALCLADE Se está retomando el trabajo con la Agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento, se está trabajando para recuperando la identidad de la zona, han estado trabajando para poder desarrollar algunas actividades en lo que es el entorno para mejorar los aniversarios de Sarmientos que se hacen en el mes de noviembre, pero la verdadera constitución es en Mayo, entonces ellos queriendo recuperar la identidad han desarrollado una serie de actividades que apuntan en esta línea, además de recordarles que están todos ustedes invitados, van a haber actividades desde liturgias, actividades deportivas y el desfile. Dentro de las actividades que van a requerir algún tipo de financiamiento por parte de la Municipalidad, están las amplificaciones, algunos números artísticos, los galvanos y estimulaciones, además de solicitar una subvención de \$1.900.000.- para todas esas actividades que se van a canalizar por la Junta de Vecinos José Miguel Carrera.

También se pretende institucionalizar el escudo de Sarmiento para lo cual se van a confeccionar una serie de banderines.

¿Quiénes están a favor? Se somete a consideración,

Aprobado.

**ACUERDO N°110-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO, POR UN MONTO DE \$1.900.000.- (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO**, por un monto de \$1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos) recursos que se destinaran para solventar actividades, por motivo del aniversario N°103 de la localidad de Sarmiento.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. HORA DE INCIDENTES

08.01 RECUERDA LA FALTA DE SEÑALÉTICAS VIALES EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar Sr. Alcalde, recordar la falta de señalizaciones de tránsito dentro de la ciudad, en especial en algunos colegios como el Alta Cumbre, incluso en colegios como el Republica del Uruguay, para lo cual debiéramos hacer un estudio en conjunto con quien corresponda para este tema.

SR. ALCALDE: Le comento al respecto que en tránsito hay muchas solicitudes de esta naturaleza, hace 03 meses atrás personas que trabajan en turismo decían que Curicó era una de las ciudades que menos señaléticas viales tenía en las calles, entonces a raíz de eso nosotros hemos estado haciendo un levantamiento para responder a muchas de esas necesidades.

08.02 INFORMA SOBRE CASA ABANDONADA EN TUTUQUÉN BAJO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En Tutuquén Bajo hay un problema de una casa que está semi destruida frente al colegio y hay reclamos de los vecinos porque se ha transformado en un criadero de ratas considerable, por si es interesara ubicar al dueño que ahora vive en Curicó es Don José Olivares en Peña N°1141 vive ahora.

08.03 SOLICITA REUNIONES DE TRABAJO PARA EVALUAR LA FALTA DE EQUIPAMIENTO EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:
realizar comisiones de trabajo ojala.

Voy a plantear la inquietud y poder

Hay diferentes inquietudes que a diario plantea la gente, en especial el equipamiento de la ciudad, si pudiéramos tener algunas reuniones de trabajos para ver algunos proyectos, pero como le digo yo había planteado alguna reunión respecto a Sarmiento como preocupación especial. Frente a los equipamientos se habla de una serie de ideas para ciudad como refugios, bancos en diferentes sectores, baños subterráneos en la Plaza, estacionamientos subterráneos, juegos en la plaza como ajedrez y mesas de pin pon, entre otras cosas. Entonces todo esto que amerite una reunión de trabajo con creces, pero en general el equipamiento es para hacer más amena la ciudad.

08.04 INFORMA SOBRE FALTA COMETIDA POR UNA FUNCIONARIA DEL DAEM

CONCEJAL SR. MARIO UNDURARAGA C.:

No sé como iniciar, pero realmente Sr. Alcalde nosotros queremos apoyar su gestión, trabajar con usted, pero que funcionarios de su confianza nos vengán mentir al Concejo Municipal es inaceptable. En el concejo pasado le consulte a la Srta. Paulina Bustos si ella venia enviada por la Directora del DAEM y me contestó que sí, hay una carta que le llego a cada uno de los concejales y a usted Sr. Alcalde también, donde eso no es efectivo porque la Directora del DAEM no sabía que ella estaba acá, entonces se pierde la credibilidad porque nosotros actuamos de buena fe, entonces considero que este informe amerita un sumario, porque cuando el día de mañana venga esta persona a exponerlos algo, cómo le vamos a creer. Entonces considero que estamos con los mejores ánimos que para que trabajemos tranquilos y las cosas funcionen bien, pero que se digan las cosas tal como son. No me gustaría que vuelva a pasar una situación de este tipo.

08.05 INFORMA SOBRE FUNCIONARIA DEL DAEM QUE GANA UNA SUMA DE DINERO MUY ELEVADA EN PROPORCIÓN A LAS HORAS TRABAJADAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURARAGA C.:

Siguiendo con el DAEM, esta misma señora, está en comisión de servicio y trabaja en un colegio está 30 horas y gana \$819.000.- y resulta que por 06 horas gana \$766.000.- vale decir que al año gana casi nueve millones de pesos por 06 horas y si las divido me da cien mil pesos y fracción por hora. Entonces cuál fue la proporción para contratar a una persona por 06 horas y que gane casi \$800.000.- cuando trabaja el resto de las 30 horas por \$819.000.- considero que hay una desproporción en cuanto al cálculo del contrato de esta persona.

SR. ALCALDE:

Solamente le voy a aclarar lo siguiente, el Coordinador Técnico del DAEM de la anterior administración ganaba más plata que ella. Lo que pasa que en el caso de la Sra. Paulina era profesora por una cantidad de horas y se vino trasladada en comisión de servicios efectivamente, y para hacerle la diferenciación a menor monto que el jefe técnico anterior y con una mejor gestión.

08.06 INFORMA SOBRE JUICIOS EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD QUE NO HAN TENIDO RESPUESTA POR PARTE DE ÉSTE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURARAGA C.: Hay una Profesora, la Sra. Coty Maldonado, quien demando por vacaciones en diciembre del año pasado y no se contestó su demanda, ya que el abogado no le contesto y con eso quedamos sin herramientas para defendernos. Estoy de acuerdo en que los Profesores o quien sea demande y que sea la justicia quien decida si debe cancelar o no, pero por lo menos nosotros como defensores de los trabajadores, que los abogados se presenten en los juicios y defiendan las causas que les correspondan. También tenemos el caso de la Sra. María Bustamante a quien se le pago antes que terminara el juicio y no sé cómo se llegó a eso sin defendernos.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que hay un Dictamen Jurídico que obliga a la Municipalidad a pagar, ese informe lo tengo en mi poder porque me lo dejo el ex alcalde. Lo que le recomiendo es que me plantee los puntos y yo le busco la información, porque no se deben emitir juicios sin tener la información completa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No es emitir juicios es solo que se nos entregue la información como corresponde, porque no nos estamos defendiendo y nos aparece que se indemniza a las personas antes de que termine el juicio.

SR. ALCALDE: Claro, porque usted sabe que a encargada de los temas Jurídicos hasta inicios de este año era la Sra. Andrea Cavalla que además es funcionaria del 1º Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ella ya no estaba en enero.

SR. ALCALDE: Ella estaba hasta mediados de diciembre, hasta casi marzo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: en diciembre se presentó la demanda y había que contestarla.

SR. ALCALDE: Efectivamente, y no la contestó. Es por eso que sería mejor que investigara antes de imponga juicios.

08.07 INFORMA SOBRE NOTICIAS EN CUÁNTO A LAS HORAS EXTRAS QUE SE CANCELAN DEBIDO A LAS ELEVADAS SUMAS DE DINERO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En las Redes Sociales nos han tratado pésimo, incluso es casi noticia nacional por las horas extras que se pagan a algunos funcionarios en la Municipalidad de Curicó, entonces le solicitaría que haya un mayor control y veamos cómo se va a abordar esa situación.

SR. ALCALDE: Creo que es importante Don Mario Undurraga que si usted tiene algún antecedente de que a algún Funcionario Municipal está cobrando horas extras que no le corresponden, lo informe para que se investigue.

En el caso de la gente de confianza de este Alcalde los he convocados a todo ayer a una reunión, y a partir del mes en curso les he solicitado la renuncia a todos los de mi confianza, solo van a seguir trabajando aquellos que estén dispuestos para que desde el mes de mayo en adelante realicen las labores que les competen sin cobrar esas horas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No estoy emitiendo juicios, es solo la información que está en la página de la transparencia municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Sr. Alcalde concuerdo un poco con lo propuesto por el Concejal Mario Undurraga, sólo que creo que no lo supo exponer. Mi idea no es que los Funcionarios de su confianza queden sin horas extras, porque si lo trabajan se lo merecen. Creo que a lo mejor está en el hecho de las cantidades, pero creo que nadie se puede oponer a que se les cancele si realmente les corresponde.

Lo que sí me extraña mucho, y lo digo con mucha responsabilidad, es que hemos recibido cartas del Depto. de Salud, del Depto. de Educación, problemas en el Cementerio, considero que las cosas no están caminando bien. Ayer me encontré con un contrato de un Sr. Claudio Reyes y que trabaja en el DAEM por \$1.100.000.- pero jamás lo he visto en este Concejo, cuando mi colega Undurraga mencionaba el tema de la profesora que fue trasladada, usted decía que Moisés Andrade era “pinganero”, pero hacia el trabajo sólo y nosotros creamos un equipo de trabajo con 04 personas. Solo quiero que transparentemos las cosas, porque la gente lo escogió porque confía en usted.

SR. ALCALDE:

Claudio Reyes no es funcionario de Educación, es asesor de la Asociación Chilena de Municipalidades y de otras en materia de educación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Solicito que se realice una reunión de trabajo urgente con la Directora Comunal de Educación, la Profesora y nosotros, para que le dé una explicación al concejo de lo que pasó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Tal como lo han mencionado algunos concejales, hoy estamos en un ambiente enrarecido, hay ruido en Educación, en Salud y en el Cementerio. Creo que usted con el equipo que administra el municipio debieran realizar acciones para evitar algunas cosas que están sucediendo. No es posible que la Directora del DAEM nos envíe una carta quejándose porque una funcionaria vino a exponer acá, no es posible que los funcionarios de salud se estén quejando de que tienen problema con la administración. Lo que nos menciona de su reunión con las personas de su confianza es algo que no solo lo ennoblece a usted, sino que a todos los funcionarios que se quedaron apoyando su gestión, por lo tanto para evitar este mal ambiente, y con las acciones que usted está realizando, y quizás con mayor fuerza debiesen tomarse otras para dar señales a la ciudadanía de que las cosas se están haciendo bien o tratando de hacer bien como municipio. No recuerdo que en el periodo anterior hayamos criticado a las autoridades del momento, siempre las críticas fueron en materia política respecto de la gestión municipal, pero al nivel que se ha llegado en estos momentos.

Respecto de la situación particular de Educación, creo que nosotros como concejo municipal no somos un tribunal y no tendríamos porque traer a la Directora ni a la Funcionaria a enjuiciarlas, quizás en una reunión de trabajo para solucionar esos problemas.

SR. ALCALDE:

Solamente comentarle Sr. Enrique que si uno hace un análisis de varios temas, y lo digo responsablemente como siempre, todos sabemos quienes están detrás de esos temas. Se lo hice presente a Mario Undurraga, se lo hago presente a Jaime Canales y a Nelson Trejo quienes son representantes de la UDI, que no es posible que dirigentes de la UDI estén calumniando, insultando a través de las redes sociales a medio mundo. Obviamente que nosotros no vamos a dejar de hacer lo que corresponda para solucionar los problemas que se encuentran en este momento en los diversos departamentos.

Claramente hay que ser muy responsables de las críticas y de las cosas que se están generando, porque sabemos que estamos en período de elecciones y se presta para cosas de carácter político y no por eso vamos a estar difamando a quienes están en estos momentos en el mando.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

En el punto que toco el Concejal Canales y usted respecto de las horas extras, y creo que al igual como lo mencionaban el resto de los

concejales, pero el tema de las horas extras respecto de algunos funcionarios si es que las hicieron o no, considero que no se le pueden quitar a algunos funcionario porque se las han ganado y se deben cancelar porque es un premio al esfuerzo y no es eso lo que se cuestiona sino que las horas que no se realicen, porque nosotros vemos a algunos funcionarios de la municipalidad sacándose la mugre por conseguir esas horas extras y sea el monto que sea debe ser pagado, no así en el caso de aquellos que no trabajan horas extras pero que se les cancelen.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero, si me hubiesen entrevistado respecto del tema de las horas ordinarias, hubiese dicho estoy seguro y confiado que nuestro Alcalde va a tomar las medidas respecto al caso y con las medidas que usted ha señalado estoy totalmente de acuerdo y lo vamos a apoyar en todo su ejercicio como Alcalde.

08.08 SOLICITA LA POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMAFORO DE TRES TIEMPOS EN RIO LOA ESQUINA AVDA. ESPAÑA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde puntualmente me solicitaron los dirigentes y los choferes de los colectivos de la Línea 04 (los cruzados y los amarillos con azul) ver la posibilidad que el semáforo que está en la esquina de la Avda. España con Rio Loa quedara en 03 tiempos, porque dicen que cuando van desde el poniente a oriente es muy complejo poder pasar, sobre todo en las horas peak.

SR. ALCALDE: Vamos a tener que realizar estudios, porque es un tema complejo. Nosotros vamos a tener una reunión de trabajo con Carabineros por el tema de los tránsitos, y sería bueno que pudiéramos abordar esos temas.

08.09 SOLICITA SUBVENCIÓN PARA LA IGLESIA PENTECOSTÉS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera invitar a Don Mario Roa, si el concejo así lo permite. Él esta acá porque pidió con fecha 03 de abril una subvención para poder mejorar la calidad de la sede social en la Iglesia Pentecostés.

SR. MARIO ROA: La petición que nosotros hacemos es para la Villa Padre Teodoro en la Santa Fe, donde hace 20 años existe una iglesia evangélica llamada Pentecostés, dirigida por el Pastor Pablo Cabello y quien les habla. Nosotros estamos sufriendo constantemente robos de nuestros instrumentos y es por lo cual nos atrevimos a solicitar una subvención para poder comprar sillas y arreglar el local, ya que este lugar lo ocupa toda la comunidad.

SR. ALCALDE: ¿Hizo llegar la carta?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sí, con fecha 23 de abril del 2013.

08.10 SOLICITA QUE EL CAMIÓN RECOLECTE LAS RAMAS EN LOS SECTORES QUE SE REALIZÓ PODA DE ÁRBOLES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Se realizó una poda de árboles en la Calle Rio Loa, Avda. España, Villa Conavicoop y diversos sectores más, pero aún el camión no ha pasado recogiendo las ramas.

08.11 PRESENTA PROYECTO DE TÍTULO DE JÓVEN NICOLÁS MARTÍNEZ ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE TALCA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Está presente acá un joven de la Universidad de Talca y me gustaría que le diéramos la palabra.

SR. NICOLÁS MARTÍNEZ: Durante el año pasado realice un estudio de la orilla del Rio Guaiquillo y me acerco al Concejo porque dentro del estudio encontré la situación de algunos habitantes que se encuentran en este lugar, los cuales tienen actividades que la comunidad no sabe. Mi proyecto de título consiste en tratar de mitigar un poco esa situación de basureros ilegales y a la vez tratar de unir a esta gente dándoles un lugar. Sucede que el Parque Aguas Negras que se encuentra cerca del lugar, en Inca de Oro, ha mitigado esa situación de basura pero a la vez a alejado a la gente de ese sector.

Mi proyecto de título trata de evitar que se siga tirando basura y a la vez tratar de que la gente salga del sector. Por lo que me acerque al Municipio es para solicitar apoyo en cuanto a la mano de obra y otras cosas.

SR. ALCALDE: ¿Usted ha conversado con el Departamento de Aseo y Ornato?

SR. NICOLÁS MARTÍNEZ: Conversé con ellos y realizamos un primer operativo de limpieza, en el cual yo tenía cierta ayuda externa pero se cayeron por situaciones que han ocurrido, por esto es que solicito un apoyo más concreto.

SR. ALCALDE: Le solicito que se coordine con nuestro Jefe de Gabinete para inquirir más detalles de tu proyecto.

08.12 INFORMA SOBRE RECEPCIÓN DEL PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No sé si le llegó el documento que dice que el Parque Aguas Negras se entregó a la Municipalidad, el documento tiene fecha 22 de mayo del año 2012 si no me equivoco.

SR. ALCALDE: Don Jaime Canales usted sabe que en el periodo anterior donde ambos éramos concejales, jamás se nos informó de ese oficio

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que este Parque solo lo debemos mantener, y lo hago con el afán de solucionar el problema que está ahí.

SR. ALCALDE: El Secretario Municipal nos informa que se hizo la revisión del tema y que efectivamente en septiembre del 2012, el Director Jurídico de la Municipalidad anterior, don José Luis Cisterna, le pide al Administrador de ese entonces, Alex García, que providencie este tema y que de las instrucciones para su destinación de recursos, situación que nunca se hizo.

La respuesta del Ministerio de la Vivienda sobre el tema que permitió darle búsqueda a este antecedente, llegó recién el 10 de mayo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que acá estamos para buscar situaciones, así que trabajemos para revisar los temas que sean necesarios.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Con respecto al tema del Parque Aguas Negras, me reuní con el Director del SERVIU que nos entregó los documentos que todos tenemos y entre ellos está la Declaración Jurada Simple del ex Alcalde subrogante, Alex García Rifo,

del 09.03.2012, mediante el cual se hacía cargo del riego y mantención del recinto, por lo tanto de alguna forma esa recepción de esa obra. También señala el Director del SERVIU que se habían perdido algunos documentos en la Municipalidad lo que retrasó algunos pasos, pero si ya está el traspaso definitivo, creo que no tenemos otra alternativa, además la Ley Organiza nos impone que cuidemos ese Parque y ojala lo podamos mantener de la mejor forma para que los vecinos lo puedan utilizar como cualquier espacio público de la ciudad.

SR. ALCALDE: A propósito de lo mismo, estábamos dándole las instrucciones al Secretario Municipal para que notifique y haga entrega de todos los documentos respectivos a la Dirección de Aseo y Ornato, y así podamos realizar el levantamiento de eso y a la vez comenzar a hacernos cargo de la infraestructura.

08.13 INFORMA SOBRE FESTIVAL DE DANZA FOLKLÓRICA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde durante algunos años se ha estado realizando el Festival de Danza Folklórica, y los organizadores están viendo la posibilidad de realizar este certamen en la Ciudad de Curicó, para lo cual se encuentra en la sala la Sra. Clara Ramos Moraga que viene en representación del Ballet Folklórico BAFOEM y le solicitaría la posibilidad de darle la palabra.

SRA. CLARA RAMOS MORAGA: El Ballet Folklórico Expresión Maulina, BAFOEM, esta desde el año 2009 haciendo un tema cultural Internacional donde hemos tenido la posibilidad de representar a Chile en varios festivales en Colombia y en México. Este año el Festival lo queremos hacer en el mes de octubre y estará con nosotros el Ballet Folklórico de Nicaragua, Puerto Rico, México, Argentino y uno de RAPA NUI que está por confirmar. La idea del festival es que sea de forma masiva y gratuita, que llegue a muchas personas y lo que solicitamos es que nos apoye en el tema de hacer la gestión porque para poder presentar el proyecto a las empresas que nos han apoyado todo este tiempo necesitamos el respaldo suyo y el del concejo, además de que los recursos se canalicen por la Corporación Cultural como lo amerita la Ley de Donaciones Culturales.

Además tenemos invitaciones pendientes, a las cuales no podemos participar, ya que no podemos estar en todas, entonces les podemos entregar 02 invitaciones para que se aprovechen por alguna institución de Curicó.

08.14 SOLICITA REALIZAR PROYECTO PARA MEJORAR ÁREAS VERDES DEL SECTOR VILLA BICENTENARIO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se encuentra la Sra. Joselyn Villarroel que es la Dirigenta de la Villa Bicentenario, quien está muy preocupada por la situación de las plazoletas porque no es posible que ellos realicen Bingos para arreglar las plazas, es por eso que le solicito Sr. Alcalde que a través de los buenos oficios que pueda delegar en conjunto con el Director de SECPLAC, para que se pueda trabajar en conjunto con ella para poder mejorar el entorno de sector que está bastante deteriorado.

DIRIGENTA VILLA BICENTENARIO: A todos les hice llegar una carta donde les solicitaba que me cooperen con un Bingo que estamos realizando en la Junta de Vecinos, porque la preocupación nuestra como directorio son los espacios públicos que tenemos en muy malas condiciones.

08.15 INFORMES DE CONTRALORÍA CON RESPECTO AL TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde en otro tema también importante, tengo una preocupación respecto a los informes que están llegando de la Contraloría respecto a las patentes de alcoholes, porque nuevamente llega un informe de la contraloría donde a nosotros nos quita algunos derechos o facultades para los traslados de alcoholes. Pero tenemos un problema porque según informe van a haber más traslados de patentes, y en este caso particular hay un problema de fundamentación, pero las que vengan más a delante no serán justamente por eso, entonces tenemos un problema de facultades porque nos están diciendo que no tenemos nada que hacer en cuanto a un traslado. Es por esto Sr. Alcalde que le solicito que por medio de sus buenos oficios que el tema específicamente de este contribuyente, Don Sergio Araya, lo podamos ver a través de Jurídico para ver qué es lo que va a pasar con esta situación, ya que nos deja en tela de juicio para algunas votaciones.

SR. ALCALDE: Este oficio está en jurídico, están preparando una respuesta al respecto, sería propicio que el contribuyente se acercara a jurídico para que se coordine respecto a esta temática.

08.16 INFORMA SU PREOCUPACION POR LOS JUICIOS ENCONTRA DEL MUNICIPIO, YA QUE NADIE VA A REPRESENTARLO EN LOS JUICIOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo algunas preocupaciones, que las hice conocer en la primera reunión de trabajo que participé, con respecto a juicios que está llevando el municipio curicano, recuerdo que esa vez dije que no podíamos seguir gastando recursos de esta municipalidad perdiendo algunos juicios, y estoy preocupado porque tenemos un juicio con don Eliseo Segundo Olmedo Moraga, es un juicio que viene de la administración pasada cuando el Alcalde era Hugo Rey Martínez, hubo un accidente laboral, pero lamentablemente en esta acta de audiencia preparatoria de procedimiento señala que no fue nadie de la Municipalidad como representante municipal, lo que es muy complejo, ya que finalmente en la sentencia de este juicio la Municipalidad vuelve a perder un juicio por \$50.000.000.-

SR. ALCALDE: Le podría entregar una serie de documentos al respecto, que están en el orden jurídico, porque hay un monto de recursos pendientes, pero no le puedo anticipar nada. Lo que sí le puedo contar es que hay una demanda del Sr. Olmedo debido a un accidente laboral correspondiente a \$450.000.000.- de todo lo que se ha obrado es que el juicio está en contra de la municipalidad por un monto mucho menor que son \$50.000.000.-

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: mi preocupación va porque nadie se presentó al juicio y creo que es un tema que debemos plantearse a Jurídico porque es un error grave.

08.17 OFRECE DISCULPAS EN NOMBRE DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE POR SITUACIONES QUE SE DAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: No puedo no recoger el guante respecto de algunas situaciones que pasan con la gente de la UDI al respecto de lo que usted ha planteado. Uno es militante de la UDI y entiendo lo que pasa con los jóvenes que se pasan muchas veces de los límites y de las revoluciones, creo que es inaceptable que un dirigente político pueda plantear o decir ordinariamente en cualquier situación que se encuentre. Le pido las disculpas

correspondientes como militante de la Unión Demócrata Independiente, considero que eso no se hace porque así la ciudad no puede avanzar, y tal como lo menciono el Concejal Undurraga se lo haremos saber a los dirigentes, porque podremos estar en desacuerdo de muchas cosas, pero jamás debemos perder el respeto.

08.18 SOLICITA INFORME CON RESPECTO A LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAN CANCELADO SUS PATENTES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quería solicitar un informe con respecto a los contribuyentes que no han estado cancelando sus patentes comerciales y alcoholes, que lo pudiera proporcionar el Departamento correspondiente de acuerdo a reclamos de otros contribuyentes que nos informan de esta falta.

08.19 PRESENTA SU MAL ESTAR POR LA FALTA DE LA MITAD DEL ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este punto tiene que ver con lo que está pasando en el Estadio La Granja y el medio estadio que tenemos, si bien han hablado personas de la Alianza por Chile a favor de su Gobierno. Pero acá hay un tema de la ciudadanía porque este no es solo para deportes sino que un punto de encuentro de todas las familias como es tener un estadio completo de acuerdo a los compromisos que se tomaron para 12.000 espectadores, para lo cual se realizaron acciones como recolectar firmas para presentárselas a las autoridades y nosotros como concejales en ese momento tomamos carta en el asunto y se lo dimos a conocer a las autoridades nacionales y regionales, por lo cual se dispuso hacer un diseño que corriera por cuenta del Gobierno Regional como de 5.000 espectadores y el resto lo debía asumir el Gobierno de Turno donde los candidatos presidenciales en su momento se comprometieron para terminarlo, pero no se ha hecho nada hasta la fecha y que ahora se nos quiera decir que se van a comprometer con 3.000 butacas eso es una falta de respeto para todos y para los acuerdos que se fueron tomando transversalmente, porque en definitiva Curicó no merece eso y si los Consejeros nos dicen que si no lo aprobamos perdemos los recursos y se ocupan para otras cosas que tengan más necesidad, que lo hagan porque el compromiso del actual presidente no se cumplió y dejó una gran deuda con nuestra ciudad, por lo que esperamos que se concrete con el gobierno que llegue.

08.20 SOLICITA REPARACIONES EN EL TALLER DE LAS MICROS INTERCOMUNAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estuve con el Directorio y los socios de la Línea Intercomunal cuando celebraban el día del trabajo y nos hacen una petición, pero no tengo claro si nos corresponde como municipio pero difieren que lo han hecho otras veces por medio del mismo Concejal Canales, y me solicitaron que les planteara que la continuación de Trapiche al fondo donde sale las micros con el invierno se complica, porque no hay pavimentos y requiere de reparaciones o no sé si lo hacemos con recursos municipales o se oficia a Vialidad para mejorar eso, así que me pidieron expresamente que le hiciera presente la solicitud.

Siendo las 18:50 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURIPALPA
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°26-2013.